



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 908 /14-15

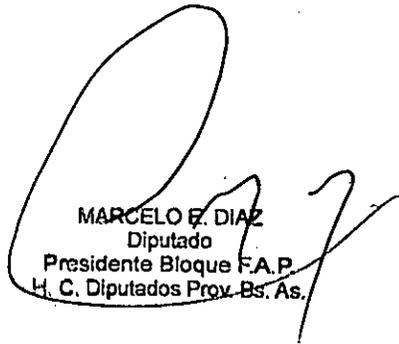


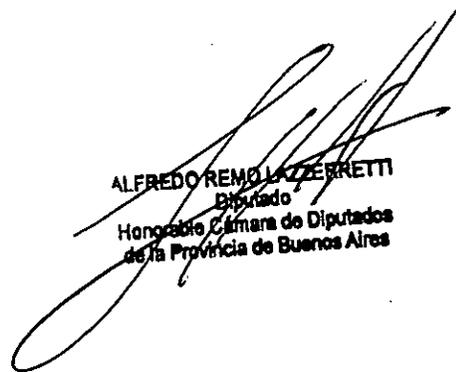
PROYECTO DE RESOLUCION

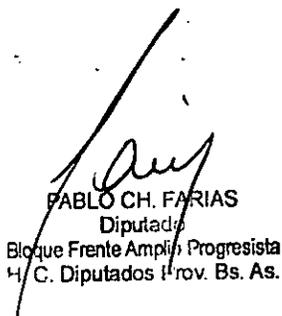
La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

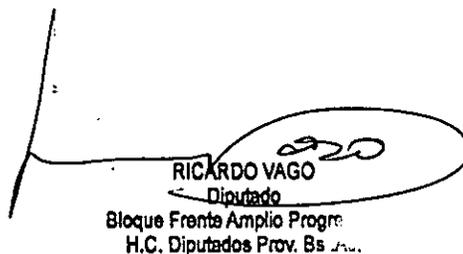
RESUELVE

Adherir al "Año Internacional de la Agricultura Familiar", que fuera declarado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, para el corriente año, bajo la denominación AIAF-2014.


MARCELO E. DIAZ
Diputado
Presidente Bloque F.A.P.
H. C. Diputados Prov. Bs. As.


ALFREDO REMO LAZZERETTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires


PABLO CH. FARIAS
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Prov. Bs. As.


RICARDO VAGO
Diputado
Bloque Frente Amplio Progre
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El 21 de diciembre de 2011, la Asamblea General de las Naciones Unidas declaró por unanimidad al 2014 como Año Internacional de la Agricultura Familiar, bajo la denominación AIAF-2014.

Se había realizado para llegar a esto una intensa campaña, durante varios años bajo la coordinación del Foro Rural Mundial, contando con el apoyo de más de 360 organizaciones entre las que se pueden mencionar Federaciones Agrarias, distintas ONG's y Centros de Investigación.

La presentación ante la Asamblea General de la ONU fue realizada por Filipinas y contó con la coparticipación de más de cuarenta países entre los que se encuentra nuestro país.

El objetivo prioritario del AIAF-2014 es promover verdaderas políticas activas a favor del desarrollo sustentable de los sistemas agrarios basados en la unidad familiar, propiciar orientaciones para su puesta en práctica, potenciar el papel de las organizaciones agrarias, campesinas y pescadores artesanales y concientizar al conjunto de la sociedad civil sobre la relevancia de apoyar la agricultura familiar.

Todo esto en la perspectiva de la lucha contra la pobreza, la búsqueda de la seguridad y la soberanía alimentaria y la construcción de un medio rural basado en el respeto al medio ambiente y a la biodiversidad.

Se busca por otra parte contribuir al cumplimiento de los objetivos de Desarrollo del Milenio, que son entre otros erradicar la pobreza extrema y el hambre, reducir la mortalidad infantil, garantizar la protección del medio ambiente, promover la igualdad entre géneros y la autonomía de la mujer.

El AIAF-2014 ya se ha abierto un espacio en las agendas de muchas instituciones gobiernos y asociaciones que trabajan en el ámbito del desarrollo rural, de la agricultura y de la alimentación y se ha convertido en una referencia para quienes trabajan por conseguir mejores condiciones de trabajo para los hombres y mujeres del campo.

Señala el Secretario Ejecutivo del Foro Rural Mundial, José María Zeberio "Afortunadamente, incluso antes de su lanzamiento oficial, fijado para el 22 de noviembre de 2013 en Nueva York, se han podido observar los primeros resultados. En el Marco del Programa Mundial de Preparación del AIAF-2014



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

de la sociedad civil se ha promovido la constitución de comités nacionales, liderados por las organizaciones de mujeres y hombres agricultores, pescadores, pastores y comunidades indígenas, con el apoyo y participación de otros sectores rurales y sociales, así como de instituciones públicas."

Y continúa explicitando "La necesidad de apoyar la agricultura familiar se ha abierto un espacio en la agenda de muchas instituciones y asociaciones, se ha convertido en una referencia para quienes viven esforzándose en obtener mejoras políticas públicas a favor de las gentes del campo. El reto y la obligación ahora, durante el AIAF-2014, será promover políticas públicas y prácticas que favorezcan en todo el mundo el desarrollo y el futuro de la agricultura familiar y la labor de tantos hombres y mujeres agricultores campesinos pescadores artesanales, pastores y comunidades indígenas."

Por todo lo expuesto solicitamos la aprobación del presente proyecto.



ALFREDO REMO LAZZERRETTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires